



Quito, 27 de Mayo del 2014

Señor:
OSCAR EDUARDO QUILLUPANGUI MORETA
De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía “**ASESORIA ANDINA ANDEANPARTNERS CIA. LTDA**”, en sesión realizada el día veinte y seis de Mayo del año dos mil catorce, decidió elegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo estatutario de cinco años.

Sus derechos, obligaciones y atribuciones, constan en la escritura pública otorgada el cuatro de Abril del año dos mil catorce, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito Doctora Mariela Pozo Acosta, inscrita en el Registro Mercantil con fecha veinte y tres de Mayo del año dos mil catorce

Atentamente

JUAN CARLOS ARMENDÁRIZ DÍAZ
GERENTE GENERAL

Para fines consiguientes, acepto la designación en esta fecha, Quito, 27 de Mayo del 2014.

OSCAR EDUARDO QUILLUPANGUI MORETA
CC: 171385441-0

República del Salvador N34-165 y Suiza, Edificio DYGOIL, Séptimo piso
asesorialegal@me.com
www.andeanac.com
Teléfonos: 022439-831

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	20369
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7559
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/05/2014
FECHA ACEPTACION:	27/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORIA ANDINA ANDEANPARTNERS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713854410	QUILLUPANGUI MORETA OSCAR EDUARDO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1628 DEL:23/05/2014 NOT: TRIGESIMA PRIMERA DEL: 04/04/2014 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL